

Guayaquil, Abril 24 del 2006

Señores

Accionistas de BIRMANI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de  
está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes  
al Ejercicio Económico del 2005.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la  
Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido movimiento regular en el  
periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias  
así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas  
es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superin-  
tendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados  
en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan  
razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente,

D. Luis Vizcute S  
Comisario.

